

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS
ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

17ª REUNIÓN

Lisboa, Portugal
25 -26 de agosto de 2026

DOCUMENTO COR-17-04

LISTA DE BUQUES INN DE LA CIAT

A) Lista INN de la CIAT

La Resolución [C-19-02](#) de la CIAT, que enmienda y reemplaza la resolución [C-15-01](#), requiere que, en su reunión anual, la Comisión establezca una lista de los buques que ha identificado previamente como habiendo participado en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN) en el Área de la Convención de Antigua, con base en la información recopilada por los Miembros y No Miembros Cooperantes (CPC) y de cualquier otra fuente pertinente.

El párrafo 12 de la resolución C-19-02 señala que el Comité “*examinará, cada año, la Lista de Buques INN de la CIAT provisional, así como la información que sustenta la inclusión y eliminará a un buque de la Lista de Buques INN de la CIAT provisional si el Estado de pabellón del buque demuestra que: a) El buque no ha participado en ninguna de las actividades de pesca INN (...), o b) se han emprendido acciones eficaces en respuesta a las actividades de pesca INN en cuestión, lo que incluye, entre otros, acciones judiciales y la imposición de sanciones de severidad adecuada*”.

Asimismo, el párrafo 13 indica que tras el examen mencionado en el párrafo 12, el Comité “*recomendará que la Comisión apruebe la Lista de Buques INN de la CIAT provisional, con las enmiendas allí acordadas*”.

En este sentido y dado que ningún CPC solicitó la eliminación de buques de la lista o la inclusión de otros nuevos, la lista provisional de buques INN es idéntica a la lista actual, que se adjunta como Anexo 1.

A) Lista cruzada INN con otras organizaciones regionales de ordenación pesquera

De conformidad con los párrafos 19 a 24 de la resolución C-19-02 sobre el procedimiento especial para enlistar de manera cruzada buques INN de otras organizaciones, la Secretaría ha continuado la tarea de mantener la lista cruzada con las embarcaciones INN enlistadas en otras OROP y que se enlistan en el párrafo 19 de la resolución:

- Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)
- Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur (CCSBT)
- Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)
- Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI)
- Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)
- Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (OPAN)
- Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (CPANE)
- Comisión de Pesca del Pacífico Norte (NPFC)
- Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental (SEAFO)

- Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA)
- Organización de Ordenación Pesquera Regional del Pacífico Sur (SPRFMO)
- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC)

En septiembre de 2022, la Secretaría envió el memorándum 0398-410, a través del cual se remitió un borrador de la primera lista cruzada a efecto de que fuera revisada por los CPC de la CIAT con la indicación de que una vez que se recibieran los comentarios y se adecuara la lista con los mismos, se circularía de conformidad con el párrafo 24 de la resolución.

La lista actualizada se puede encontrar en este sitio de internet [Vessel register | IATTC](#). La Secretaría circula periódicamente desde 2023 un memorándum a los CPC a través del cual se les informa sobre actualizaciones en la lista cruzada. A solicitud, del Comité de Revisión se ha asegurado dar el periodo de 30 días para la revisión de la lista cruzada por todos los CPC, ello de conformidad con el párrafo 21 de la resolución. Durante 2025 y en 2026, se circularon los siguientes memorándums:

Memo / Fecha	Periodo	Tipo de cambio	Buque	Bandera	OROP que inicia movimiento
0140-410 (04/04/2025)	T1 2025	Sin cambios	—		—
0357-410 (01/07/2025)	T2 2025	Agregado	IMUL-A-0168-PTM	Sri Lanka	IOTC
		Agregado	IMUL-A-0833-KLT		IOTC
		Agregado	IMUL-A-0892-KLT		IOTC
		Eliminado	Imula 0730 Klt / Lakpriya 14		IOTC
0486-410 (08/10/2025)	T3 2025	Corrección en sitio web CIAT	Tching Ye No. 6 (se eliminó información de puerto de registro, dueño y gerente)	Desconocida	—
		Dragón III	Información del dueño eliminada	Desconocida	--
		Agregado	El Shaddai	Sudáfrica	SIOFA
0031-410 (08/01/2026)	T1 2026	Sin cambios	—		—
0157-410 (17/04/2026)	T2 2026	Agregado	Sonia	Desconocida	GFCM
		Agregado	Xing FA	Santo Tomé y Príncipe	SPRFMO
		Eliminado	Fu Hsiang Fa	Desconocida	GFCM

Resulta de mucha utilidad si las delegaciones identifican algún problema o falta de actualización de la lista, lo informen a la Secretaría para eventuales correcciones, como ya ha sido el caso y ha sido de gran utilidad.

El personal de la CIAT participa actualmente en una iniciativa impulsada en el marco de la TCN (*Tuna Compliance Network*) y la IMCSN (*Red Internacional de Monitoreo Control y Vigilancia*), orientada a utilizar de forma generalizada y operar con una herramienta común entre las distintas Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) del mundo para la gestión de la lista cruzada de buques INN. Esta herramienta, que ya se encuentra en uso, permite que el personal de cada Comisión acceda, en tiempo real, a las adiciones, retiros y modificaciones de información que se registren en las listas de buques INN de las demás OROP, agilizando considerablemente el intercambio de información y facilitando las consultas directas entre las secretarías de las distintas organizaciones.

Actualmente se encuentra en curso el proceso de promover la incorporación de todas las OROP a esta herramienta enlistadas al inicio de este documento. Cabe destacar que la herramienta fue desarrollada en el marco conjunto de la TCN y la IMCSN, y que los costos asociados a su creación y administración han sido asumidos por esta última.

Anexo 1

Lista provisional de buques INN

	CIAT Número de buque	Nombre	Arte de pesca	Bandera
1	14613	<i>Neptune</i>	LL	GEO
2	12290	<i>Bhaskara No. 10</i>	LL	UNK
3	12291	<i>Bhaskara No. 9</i>	LL	UNK
4	9407	<i>Camelot</i>	LL	UNK
5	6163	<i>Dragon III</i>	LL	UNK
6	6591	<i>Goidau Ruey No. 1</i>	LL	UNK
7	9505	<i>Jyi Lih 88</i>	LL	UNK
8	11369	<i>Orca</i>	LL	UNK
9	95	<i>Reymar 6</i>	LL	UNK
10	125	<i>Sage</i>	LL	UNK
11	9405	<i>Ta Fu 1</i>	LL	UNK
12	13568	<i>Tching Ye No. 6</i>	LL	UNK
13	129	<i>Wen Teng No. 688</i>	LL	UNK

Bandera	Descripción
UNK	Desconocido
GEO	Georgia

Arte	Descripción
LL	Palangrero
PS	Cerquero